Buenos Aires, 14 de octubre de 2020

RES. CM Nº 226/2020

VISTO:

La Resolución de Presidencia Nº 754/2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, a propuesta del Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas Dr. Sergio Delgado se estableció que el Sr. Juez de Cámara Dr. Atilio Franza se desempeñe de manera ininterrumpida como Magistrado Subrogante en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas durante el período comprendido entre los días 1 al 31 de octubre de 2020 inclusive.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11 se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Superior Tribunal de Justicia.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el 30 de septiembre de 2020, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia Nº 754/2020.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 226/2020

